



Honorable Concejo Deliberante
Junín-Mendoza

RESOLUCIÓN N° 4.255 / 2.023

VISTA: La Nota N° 042/23 mediante la cual las Sras. Marta Espinosa y Elizabeth Zeballos de la Asociación Jubilados y Pensionados Junín, solicitan colaboración para la realización de un bingo a beneficio de la institución;

CONSIDERANDO: El estudio y tratamiento de la nota de referencia realizado por los Ediles integrantes del H. Cuerpo en Sesión Ordinaria del 9 de noviembre de 2.023; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Derivar al Departamento Ejecutivo la Nota N° 042/23 para que, a través del área que corresponda, se estudie la posibilidad de acceder a lo solicitado por la Asociación Jubilados y Pensionados Junín.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.